



12/04/2023

30

revista_siempre

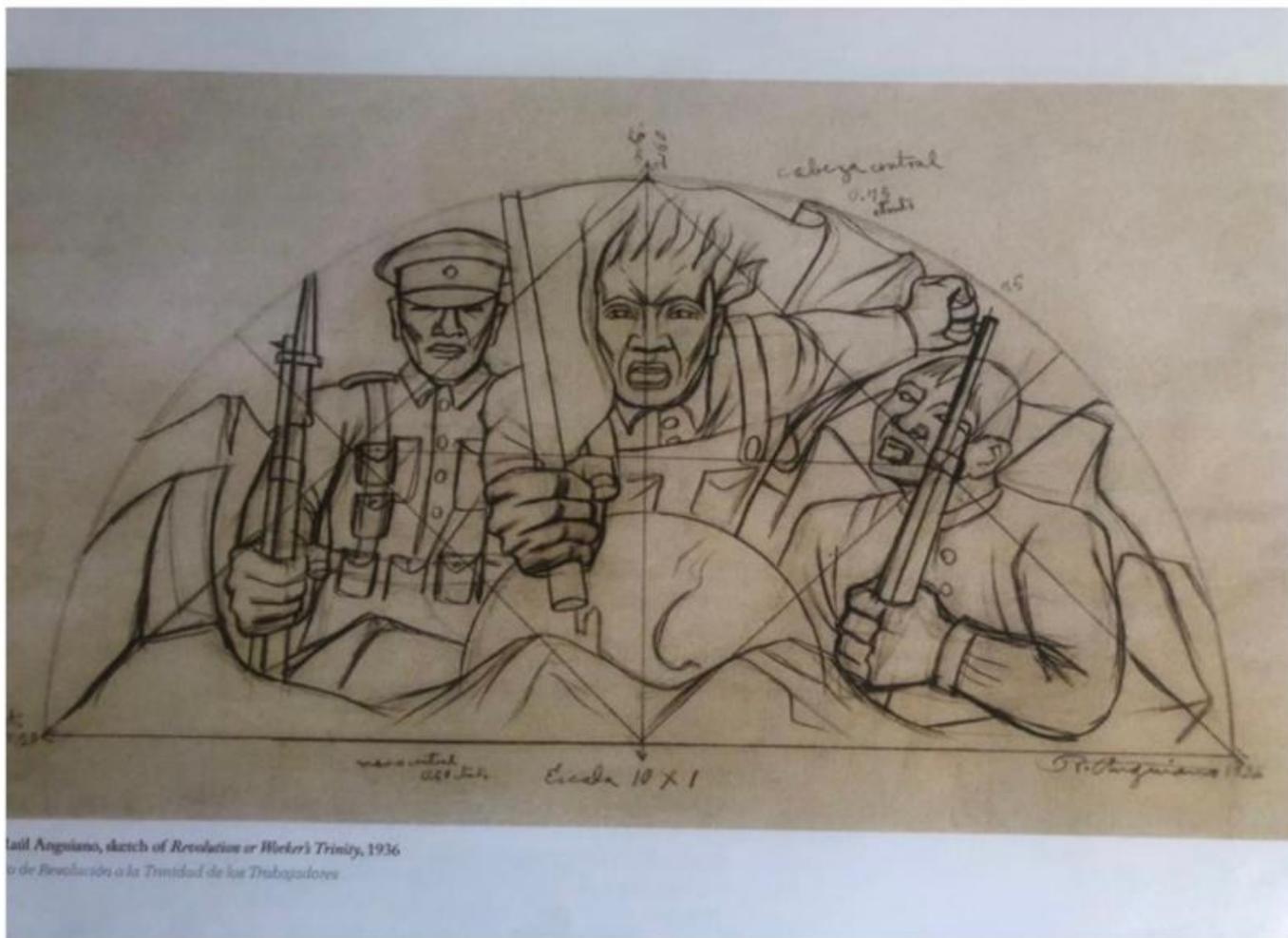


CINE-XQUISITO

Segunda Parte

PRIMEROS MURALES DE RAÚL ANGUIANO

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ



Raúl Anguiano, sketch of *Revolution or Worker's Trinity*, 1936
Trinidad de Revolución o la Trinidad de los Trabajadores

Fotografías: Cortesía del autor

Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución, con el ingrediente de la suspensión de la aplicación del orden jurídico modificado para que no se causen daños irreparables a los derechos fundamentales de las personas afectadas. Cuestión en sí relevante y con efectos en los tiempos, porque la reforma modifica el inicio del

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

proceso electoral en cuestión de la primera semana de septiembre a la tercera semana de noviembre del año anterior a la jornada de votación. Con la suspensión estaríamos a tan sólo seis meses del tiempo electoral formal y sin ella a poco menos de nueve meses. En ambos casos parece pronto. ¿Alcanzará la propaganda del régimen a transmitir aliento vital al proyecto sucesorio del inquilino autositiado de Palacio Nacional?

Sus opciones, bajo la peyorativa denominación de "corcholatas" que les dio el propio Ejecutivo Federal, están expuestas hace muchos meses y, aún en las posiciones públicas que ocupan y las ventajas de los reflectores para tener visibilidad, no generan entusiasmo entre la ciudadanía. Si la referencia fuera la calificación de la aceptación presidencial en las encuestas de opinión, en el "delfinario" la aceptación guarda prudente distancia del "destapador". Esa aceptación no es transmisible en automático, y el desgaste de la gestión y, sobre todo, de la falta de resultados en estos cuatro años y medio de desempeño cobran factura.

Es cierto que la sucesión adelantada refleja las cuatro opciones encargadas por el presidente de la República en el verticalismo más ortodoxo, en tanto que en la arena de las oposiciones hay variedad de posibilidades de génesis partidaria y personas con aspiraciones cuyo acercamiento al proceso es la independencia de los partidos políticos, al tiempo de existir la incertidumbre sobre el método para llevar a cabo la elección de la persona que resultaría postulada, al menos en la hipótesis de una coalición parcial opositora como la concertada para la renovación de la Cámara de Diputados en el 2021.

SUS INTEGRANTES, LOS COMPOSITORES
BLAS GALINDO, JOSÉ PABLO MONCAYO,
LUIS SANDI Y SILVESTRE REVUELTAS
(¡NI MÁS NI MENOS!), ENTRE OTROS,
PUGNABAN POR UN ARTE Y UNA
LITERATURA DE CONTENIDO SOCIAL.

Es decir, en un extremo la decisión del Ejecutivo con la pantalla de la realización de encuestas entre sus cuatro opciones y en otro el trayecto de la definición del procedimiento y su realización, con una variopinta preferencia en las encuestas sobre quién podría generar mayor entusiasmo no sólo al interior de cada partido sino también entre la ciudadanía sin preferencia partidaria, que aspira a

encontrar a la persona y a la propuesta que tome la vanguardia y brinde cause político-electoral a la resistencia contra el país de un solo hombre y en favor de la pluralidad en la libertad y para la justicia y la igualdad entre compatriotas.



La organización de las oposiciones en un formato que reconozca e incorpore la vitalidad de la ciudadanía inconforme con el gobierno en turno y el rumbo que marca para el país es cada vez más apremiante. Por las disposiciones legales del sistema electoral, los partidos son el vehículo indispensable para competir, pues sin demérito de la candidatura independiente en la coyuntura actual parecería contraproducente a la articulación de una opción viable desde la pluralidad excluida y denostada.

En términos formales la figura de la coalición electoral se apreciaría como el continente y la alianza ciudadana de amplio espectro político como el contenido necesario para la participación decidida de quienes no sólo carecen de simpatías partidarias sino que incluso son críticos y hasta reticentes a las aproximaciones y los planteamientos de los partidos. Aunque resulta de Perogrullo: (i) los partidos de oposición sin coalición no tienen oportunidad real de triunfo en el 2024 frente a Morena y la elección de Estado que se perfila; (ii) esos partidos coligados sin la

participación orgánica de las expresiones de la ciudadanía ajena a las preferencias partidarias, tampoco tendrían perspectiva de buen éxito; y (iii) sin una nutrida participación ciudadana en las urnas el domingo 2 de junio de 2024, de tal suerte que el abstencionismo se reduzca al 30 por ciento o menos de la lista nominal de electores, el aparato gubernamental y el uso de los programas sociales

